		INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO: AP-CT-F-57-01 VERSIÓN: 1			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA: 1 DE 3 FECHA : 22/05/2020			
INVITACIÓN A COTIZAR No. 012-2021 S.NTE.							
OBJETO A CONTRATAR		ADQUISICION DE CHAQUETAS DISTINTIVAS PARA LA PROTECCION E IDENTIFICACIÓN DE LOS COLABORADORES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, PIC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO PSPIC.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Chaquetas distintivas con logos Intitucionales	A DEMANDA	UNIDAD	1620	Chaqueta anti-fluido impermeable color azul segun anexo de diseño (Arte Final Chaqueta), con guata interna, dos bolsillos se ubican en la parte delantera como lo muestra el diseño y los logos de la alcaldia en la espalda, secretaria de salud; logo de la subred bordado en la parte frontal de 12 cmts. Así mismo, se anexan los logotipos que deben llevar la chaqueta (4 logos- bordados).	El contratista debe acordar modelo, diseño y tallas con el Director de Gestion del Riesgo o la persona seleccionada antes de confeccionarlas.	
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN							
Por favo validar anexo 6.							
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE		JURÍDICOS: 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 8 FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 12 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 13 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS. 14 CERTIFICACIÓN BANCARIA SARLAFT: 1 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3 FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.					

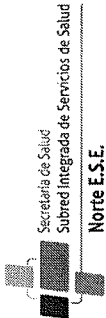
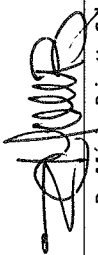
	TÉCNICOS: 1. EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. 2. EL PROPONENTE DEBERÁ HACER ENTREGA DE UNA MUESTRA DE CHAQUETA Y SU RESPECTIVA FICHA TÉCNICA DE LA TELA . 3. CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SE OBLIGA A : * GARANTIZAR QUE TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR ADECUADAMENTE TENSIONADOS. *GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO COTIZADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. *REALIZAR LOS CAMBIOS DE LAS CHAQUETAS QUE RESULTEN DEFECTUOSAS. *GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES.		
	ECONÓMICOS: 1 PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3 LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4 LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
ECONÓMICOS	EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS FACTORES HABILITANTES Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA.		
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.		
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA			
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN . 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA . 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	SETENTA MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$ 70.015.479.	CDP No.	372
RUBRO PRESUPUESTAL	ADQUISICION DE BIENES PIC	FECHA DE CDP	15/02/21

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE		PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	UN (1) MES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS				
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.			
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.			
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.			
	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.		
	9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.		
	10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
	11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.		
	ESPECÍFICAS:		
	1. REALIZAR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTRATADAS EN UN TIEMPO NO SUPERIOR A 15 DIAS HABILES.		
	2. REALIZAR EL CAMBIO DE LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS O QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTRATADAS, Y ENTREGAR EN EL ALMACEN O EN EL LUGAR ACORDADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SIN QUE ELLO GENERE UN COSTO PARA LA ENTIDAD		
	3. EL PRODUCTO DEBE VENIR CORRECTAMENTE EMPACADO Y EMBALADO GARANTIZANDO SU PROTECCION.		
	4. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIERA AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
	5. ENTREGAR EN LAS FECHAS ACORDADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.		
ANEXOS	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
	ANEXO 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES		
	ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
	ANEXO 4 ENTREGADO POR LA SUBRED		
	ANEXO 5. ANEXO ECONÓMICO.		
	ANEXO 6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	Luis Enrique Páez Falla	Original firmado
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	Dra. Mónica Brigitte Cely Ramos	Original firmado
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	Dr. Fabio Cortés Cruz	Original firmado
	Nombre y Firma Gerente:	Dr. Jaime Humberto García Hurtado	Original firmado

ANEXO 6
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN
No. 012-2021

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	15/02/2021
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	16/02/2021 Máximo Hasta las 17:00
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	17/02/2021
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 18/02/2021 HORA: 13:00
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 18/02/2021 HORA: 13:10
ENTREGA DE MUESTRAS	19/02/2021 Lugar: Subred Integrada de Servicio de salud Norte Dirección: Calle 66 # 15-41 Hora: 8.00-10:00 AM. Oficina: Coordinación de bienes y servicios.
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Desde el 18/02/2021 Hasta 19/02/2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	22/02/2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	23/01/2021 MAXIMO HASTA LAS 16:00
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LAS OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES.
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA			CÓDIGO: AP-CT-F-03-05	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN: 5	
				PÁGINA : 1 DE 1	
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO					
TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR	B.() CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	C.() CONVOCATORIA PÚBLICA	D.() OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION DE CHAQUETAS DISTINTIVAS PARA LA PROTECCION E IDENTIFICACIÓN DE LOS COLABORADORES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, PIC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO PSPIC.				
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública					
Cordialmente,					
 Dr. Mónica Brigitte Cely Ramos Directora de Contratación					

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Febrero 15 De 2021

CDP. No.

372

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 42150103030001000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421501030301

NOMBRE RUBRO.....: ADQUISICION DE BIENES PIC

SALDO DE DISPONIBILIDADES : .00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 70,015,479.00

SALDO DE APROPIACION : 70,015,479.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:SUMINISTRO DE CHAQUETAS IDENTIF COLAB PIC SUBRED N
ORTE

POR UN VALOR INICIAL DE : 70,015,479.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 70,015,479.00

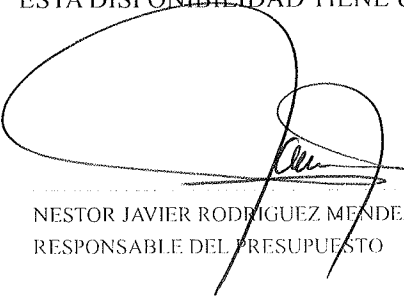
SETENTA MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M/CTE

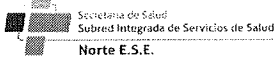
SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : .00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (320) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

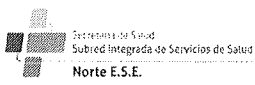
		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
FECHA DE SOLICITUD D/M/A 13/01/2021		FECHA DE RECIBIDO D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		RICARDO ROJAS HIGUERA					
PROCESO:		GESTION DEL RIESGO -PSPIC					
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:		dirgestiondelriesgonorte@gmail.com					
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		Director Gestion del Riesgo		PAA () PROYECTO (X)			
OBJETO A CONTRATAR							
ADQUISICION DE CHAQUETAS DISTINTIVAS PARA LA PROTECCION E IDENTIFICACION DE LOS COLABORADORES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO PSPIC.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
SE REQUIERE LA COMPRA DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES QUE DISTINGAN LOS COLABORADORES DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE LA SSS NORTE, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA COMUNIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL CONTRATO PSPIC No. C01.PCCNTR1584705-20 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Chaquetas distintivas con logos Institucionales	A DEMANDA	UNIDAD	1620	Chaqueta anti-fluido impermeable color azul segun anexo de diseño (Arte Final Chaqueta), con guata interna, dos bolsillos se ubican en la parte delantera como lo muestra el diseño y los logos de la alcaldía en la espalda, secretaria de salud; logo de la subred bordado en la parte frontal de 12 cms. Así mismo, se anexan los logotipos que deben llevar la chaqueta (4 logos).	El contratista debe acordar modelo, diseño y tallas con el Director de Gestion del Riesgo o la persona seleccionada antes de confeccionarlas.	
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ NO ☐							
Observaciones: Se aclara que el promedio consumo mensual identificado en los Estudios Previos son un estimado para proyectar el valor del presupuesto, pero las cantidades a requerir quedan sujetas a la necesidad de la Subred Norte (A demanda).							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS (X)		ECONÓMICOS (X)		OTROS ()		CUALES:	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
1. EL OFERENTE DEBE CERTIFICAR MEDIANTE DOCUMENTO QUE TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR ADECUADAMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU VIDA ÚTIL, Y QUE LA CONFECCIÓN NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. 2. CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE GARANTIZA QUE EL PRODUCTO COTIZADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. 3. ANEXAR EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. 4. CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE CERTIFICA QUE LAS CHAQUETAS, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS QUE LA COMPOENEN SON NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS. 5. CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A REALIZAR LOS CAMBIOS DE LAS CHAQUETAS QUE RESULTEN DEFECTUOSAS O DE MALA CALIDAD, EN UN TERMINO NO MAYOR A 72 HORAS A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR. 6. CARTA DE GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA A LA ENTIDAD. 7. SE DEBE HACER ENTREGA DE LA FICHA TECNICA DE LA TELA 8. SE DEBE HACER ENTREGA DE MUESTRA DE UNA CHAQUETA YA CONFECCIONADA ANTES DE LA PRODUCCION TOTAL							
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA							
SI ()				NO (X)			

ANIGCC

193

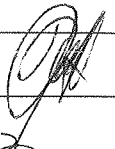
27.11.2021
2:56m

GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO { }	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES { }	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES {X }	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA { }	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES { }
GARANTÍA BANCARIA { }	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS { }	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO {X }	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA { }	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL { }

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	VERSIÓN: 6
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 2 DE 2 FECHA: 22/05/2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
GENERALES: - CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. - ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. - MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. - SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. - PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. - PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. - NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. - EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. - ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. - LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: - REALIZAR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS EN UN TIEMPO NO SUPERIOR A 15 DIAS HÁBILES. - REALIZAR EL CAMBIO DE LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS O QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS, Y ENTREGAR EN EL ALMACEN O EN EL LUGAR ACORDADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SIN QUE ELLO GENE UN COSTO PARA LA ENTIDAD - EL PRODUCTO DEBE VENIR CORRECTAMENTE EMPACADO Y EMBALADO GARANTIZANDO SU PROTECCIÓN. - INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIERA AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - ENTREGAR EN LAS FECHAS ACORDADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)	
1 MES	

Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	RICARDO ROJAS HIGUERA	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	RICARDO ROJAS HIGUERA	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisó	 MONICA BRIGETTE CELY RAMOS	

OBSERVACIONES:

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA								IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO
		Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)								
		4 ALTA	3 MEDIA ALTA	2 MEDIA BAJA	1 BAJA	4 ALTA	3 MEDIA ALTA	2 MEDIA BAJA	1 BAJA	4 ALTA	3 MEDIA ALTA	2 MEDIA BAJA	1 BAJA					
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento														Generación automática	Generación automática		
AMBIENTALES:	DAÑOS AMBIENTALES OCASIONADOS POR EL MATERIAL EN QUE ESTA ELABORADO EL PRODUCTO								1						2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	
DE LA NATURALEZA:	EVENTOS NATURALES QUE PUEDAN OCASIONARSE DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO.			2											3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	
OPERACIONAL:	POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO O LO RELACIONADO CON LA CALIDAD DEL MISMO			2											3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	
ECONÓMICOS:	FACTORES ECONOMICOS QUE PUEDAN AFECTAR LA ADQUISICION DEL PRODUCTO		3									2			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	
FINANCIERO:	NO CONTAR CON EL RECURSO PARA LA ADQUISICION DEL PRODUCTO		3									2			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	
REGULATORIO:	DEMORA EN LA RADICACION OPORTUNA DE LAS CUENTAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, DEMORA EN LA LEGALIZACION DEL CONTRATO, POR FALTA DE FIRMAS U OTRO REQUISITO DE TIPO LEGAL PARA SU INCONFORMIDAD DE LA COMUNIDAD Y AGREMIACIONES POR LA NO PRESTACION DEL SERVICIO O INADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS LOS CUALES PUEDEN AFECTAR LA VIDA DE LAS PERSONAS.		3								3				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	
SOCIALES O POLÍTICOS:											3				3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	
															0			
															0			
															0			
															0			

ELABORADO POR

Firma:

Nombre:

Cargo:

RICARDO ROJAS HIGUERA

DIRECTOR GESTION DEL RIESGO

Fecha Elaboración d/m/a

13/01/2021

